



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

1

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (13/05/21)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- **Misivas:**

➤ Del Sr. INTENDENTE, requiriendo el pronto tratamiento del proyecto de Ordenanza N° 790/21 que contempla la derogación de la Ordenanza N° 1536/19, a través de la cual se lo autorizó a gestionar recursos disponibles en el marco de la Ley N° 13285 para la OBRA PÚBLICA DE ILUMINACIÓN LED sobre Ruta Nacional N° 11 y Ruta Provincial N° 32, y el cambio de destino de los fondos, por la posible caducidad de los plazos previstos para el empleo de los mismos y la recurrente desvalorización de su poder adquisitivo.

Tomado conocimiento, y en virtud de que el Concejo ya avanzó con su estudio y aguarda recibir documentación solicitada recientemente, se anexó al expediente obrante en la repartición de Gobierno y Seguridad.

➤ Del SECRETARIO DE CULTURA Y COMUNICACIÓN, respondiendo al pedido de informe realizado, a través de la Minuta de Comunicación N° 05/21, sobre la aplicación de la Ordenanza N° 1575/2020 que regula en materia de Comunicación Institucional Municipal.

Tomado conocimiento, pasó a Comisión.

➤ Del SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, remitiendo documentación relacionada con el inmueble perteneciente al Sindicato de Obreros de la Industria del Azúcar ubicado en calle Mitre, donde funciona un local comercial, a raíz de un pedido de informe realizado desde Comisión.

Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente conformado.



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2

NOTAS RECIBIDAS:

- Del Concejo Municipal de Malabrigo, copia de su Resolución N° 12/21; herramienta legislativa a través de la cual solicitó al Sr. Gobernador se declare a la Educación Presencial como prioritaria en la provincia bajo el cumplimiento de los protocolos correspondientes. Tomado conocimiento, fue girado a Comisión.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- Del Bloque UCR:
 - Proyecto de Resolución para solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia que incorpore dentro del cronograma de vacunación del Plan “Santa Fe Vacuna” a los Bomberos Voluntarios de todo el territorio santafesino, en virtud de su labor esencial en el contexto marcado por la pandemia.
Dados a conocer sus alcances, fue tratado sobre tablas. Puesto a consideración, resultó **aprobado** por unanimidad de los presentes (Resolución N° 10/21); y,
 - Proyecto de Declaración para manifestar el profundo pesar por el fallecimiento del Ingeniero Miguel Lifschitz, quien fuera Gobernador de la Provincia en el período 2015-2019 y, hasta su deceso, miembro y presidente de la Cámara de Diputados, considerando que su desaparición física significa una gran pérdida para la dirigencia política provincial y nacional.
Esgrimidos los argumentos, fue remitido a Comisión.
- Del Bloque Justicialista:
 - Proyecto de Minuta de Comunicación para solicitar al DEM la remisión del Presupuesto Ejecutado 2020 de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica Municipal; y,
 - Proyecto de Minuta de Comunicación para requerir, a la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente, informe respecto del Programa de Financiamiento de la Economía Solidaria (PROFES): nómina de beneficiarios, rubros de los emprendimientos, destinos de la asistencia, montos y forma de financiamiento.
Expuestos los fundamentos, ambas **iniciativas fueron aprobadas** con la anuencia de todos los presentes (Minuta de Comunicación N° 11°/21 y Minuta de Comunicación N° 12/21 respectivamente).

MOCIONES VERBALES:

- El edil Gustavo Volkart estimó oportuno solicitar al Sr. Intendente que realice las acciones necesarias para destinar las sábanas adquiridas oportunamente con fondos provenientes del Programa de Atención a Gobiernos Locales- Emergencia COVID 19 para equipar el Centro de Aislamiento emplazado en el Complejo Arno, al Hospital “Esteban Galmarini” a fin de cubrir parte de la demanda de ropa cama existente en el nosocomio local. Puesta a consideración, tuvo curso favorable.